



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

Boletín Judicial



PRESIDENCIA Y SALAS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; JUZGADOS CIVILES,
DE JURISDICCIÓN CONCURRENTENTE, FAMILIARES, MENORES, MIXTOS Y PENALES.

ORGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Tomo 2 , Núm. 5458 Monterrey, Nuevo León Martes, 29 de Junio de 2010

'2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana'



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

IT-5-PRES-02-R05

Circular número 2/2010.

**A los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.
Presentes.-**

Me permito informales que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión ordinaria celebrada en fecha 28 veintiocho de junio de 2010 dos mil diez, determinó que el profesionista de nombre Moisés González Santillán, quien fue dado de baja administrativamente de la lista oficial de peritos para el año 2010 dos mil diez, según Acuerdo General 5/2010 emitido por el Pleno de este tribunal, fuera reincorporado al referido listado, específicamente en el rubro de "traducción", en la especialidad de "inglés-español, español-inglés".

Por lo tanto, dicho experto, a partir del día de hoy, 29 veintinueve de junio de 2010 dos mil diez, reanudará la función pública de peritaje que le había sido encomendada por el Pleno de este órgano de justicia mediante Acuerdo General número 3/2010, en el rubro y en la especialidad antes señaladas.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.



Monterrey, Nuevo León, 29 de junio de 2010.
El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
del Consejo de la Judicatura del Estado.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA
Magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez.